



La validez internacional de las pruebas, a debate en las XXVI jornadas de Derecho

El vicepresidente del Supremo afirma en la USAL que la cooperación entra países «no sirve de nada» si las pruebas de un tribunal no valen en otro

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Universidad inauguró ayer las XXVI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal en las que participan más de 400 juristas llegados de diferentes partes del mundo para debatir sobre la problemática que versa en torno a las pruebas utilizadas en cualquier juicio. Unas dificultades que se han puesto también de manifiesto con la llegada de las nuevas tecnologías, a la hora de dar validez o no a pruebas digitales.

El acto reunió a las dos asociaciones de juristas más grandes del mundo (la Asociación Internacional de Derecho Procesal y el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal), y centró el debate en las imprecisiones y la problemática que rodean a las pruebas judiciales, un «tema crucial» según indicó el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero. «No podemos extraer conclusiones sobre ninguno de los procesos en marcha si los hechos no quedan suficientemente acreditados», sostuvo.

Además, Rivero destacó la impor-



El rector de la USAL, Ricardo Rivero, entre el secretario de Estado de Justicia, Manuel-Jesús Dolz y el vicepresidente del Tribunal Supremo, Ángel Juanes. :: ICAL

tancia de estas jornadas, que contaron con la presencia del vicepresidente del Tribunal Supremo, Ángel Juanes; y del secretario de Estado de Justicia, Manuel-Jesús Dolz, entre otras personalidades reconocidas dentro del mundo de la justicia. Juanes aseguró que este congreso trata sobre unos «contenidos absolutamente novedosos» que suponen «un debate en la doctrina nacional e internacional».

«La cooperación internacional no sirve para nada si una prueba tomada en Francia carece de valor en los tribunales españoles» ejemplificó Juanes, quien también indicó que tratarán todos los temas relativos a las prue-

bas digitales y al uso de las nuevas tecnologías, recoge Ical.

Además, la prueba cobra gran importancia, ya que «convencer al juez de lo ocurrido, es al final el punto central de todos los juicios», según indicó catedrático de Derecho Procesal de

la Universidad de Salamanca, Lorenzo M. Bujosa.

En la misma línea, el secretario de Estado de Justicia apostó por una «legislación eficaz» que minimice los fallos en las comisiones de delitos. También explicó el punto en el que se encuentra la digitalización de la justicia, sobre la que indicó que «tiene sus fases», y que después de siete años en los que se ha incorporado mediante escaneado un gran volumen de documentación escrita, aún se está trabajando en ello, por lo que se mostró confiado en que la partida para este tema pueda incrementarse en los presupuestos de 2019.

El secretario de Estado confía en que los PGE de 2019 refuercen la digitalización de la Justicia